

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 10.907/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de 22/05/2009 del Director General de Fondos Agrarios (FA) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se conceden ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas distintas de las de montaña para la campaña 2008" del expediente nº 3022631, correspondiente a D. Juan Arroyo Jiménez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamen-

te se señala, significándole que, en caso de estar disconforme con la resolución, puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Juan Arroyo Jiménez.

N.I.F./C.I.F.: 30496279G.

Último domicilio: C/ Pérez Galdós, nº 49- 14930.- Monturque.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Indemnización Compensatoria-2008.

Acto administrativo: Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de 22/05/2009 del Director General de Fondos Agrarios (FA) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se conceden ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas distintas de las de montaña para la campaña 2008" del expediente nº 3022631, correspondiente a D. Juan Arroyo Jiménez.

Córdoba, 4 de octubre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.